



ANUNCIADOR COMERCIAL

SEMANARIO CULTURAL, DE ANUNCIOS Y NOTICIAS
DIRECTOR JAIME COLLADO
Redacción y Administración — — Bernat y Baldoví, 4

AÑO XII |

Sueca 3 de Mayo de 1936

| NÚM. 623

De mi bloc - notas

UN EXPERIMENTO DIFÍCIL

Rafael le brindó un toro, y los mocitos de Triana quisieron pelarla al cero. Pero él, imbertérito, recorría Andalucía, de punta a cabo, predicando contra el flamenquismo en general, y los toros en particular. Era en el mundo la época alegre de la anteguerra, y en España se estrenaban «Los semidioses», mientras Chelito producía los últimos escándalos entre las señoras de provincia, y morían Tallaví y la Fornarina.

Ahora, al cabo de los años, deja de vivir, en el hospital como un torerillo. Con asistencia de periodistas fraternales, pero en el hospital. La muerte le dió gran cornada definitiva, el postrer «cornalón de caballo», y no hubo doctor Segovia que le salvara.

Eugenio Noel muere pobre, como había vivido, aunque conoció días de extraordinaria popularidad. Hace diez o doce años lo ví en Madrid, en la estación de Atocha. Llevaba un mínimo equipaje, como si marchara a una excursión de «fin de semana» que, desde luego, aun no se estimaban.

—¿Muy lejos?

Hizo un gesto amplio con la mano, sacudió la melena de buen león, y contestó, inconcreto:

—¡Psé!... Por ahí...

«Por ahí», por toda la América que fué española, anduvo largo tiempo, dan lo conferencias. Varios años después, cuando la Exposición, lo encuentre en Barcelona, viviendo «al día» de sus crónicas, de sus

novelas cortas, que colocaba ya difícilmente.

Nuevos viajes después y, ahora, la muerte en el hospital. Como un torerillo. Pero víctima de un experimento muy difícil: el de querer vivir exclusivamente como escritor

puro y hablador honesto, sin dietas, viáticos ni otros emolumentos presupuestarios; con cargo al Presupuesto nacional, quise decir.

Con Eugenio Noel, desaparece una raza, o una rara especie, de escritores. Recordaba, en lo físico — en lo físico y en la puerilidad de andar despechugado, con la camisa abierta —, a Blasco Ibáñez. Pero vivió, y ha muerto, pobremente. Descanse en paz.

DOMINGO de FUENMAYOR

Mil pesetas para un artículo periodístico CONCURSO

La revista EL DINERO abre un concurso para premiar con mil pesetas al autor del artículo que con mayores claridad y concisión exponga lo que son los «Mandamientos de Obras» y detalle su circulación y mejor argumento sobre la imposibilidad de producir el fenómeno llamado inflación, dada la naturaleza del documento.

Será tenida en cuenta la amabilidad del trabajo.

El hecho de tomar parte en este concurso será prueba de la conformidad del concursante a las siguientes condiciones:

1.^a Los artículos deberán estar escritos a máquina, en castellano y firmados con un pseudónimo o lema, que será el mismo que sirva de divisa a un sobre cerrado o plica que contenga el nombre y señas del autor.

Los mencionados trabajos y sus correspondientes plicas se remitirán, bajo sobre, a la dirección de la

revista EL DINERO, Leganitos, número 40, Madrid.

2.^a El plazo de admisión quedará cerrado el 31 de mayo próximo.

3.^a En la redacción de la revista EL DINERO — Leganitos, 40, Madrid —, se facilitará gratis a cuantos lo soliciten, un ejemplar del número de abril, que contiene los antecedentes necesarios al objeto del presente concurso.

4.^a El día 1.^o de junio serán examinados los trabajos recibidos y un Jurado emitirá dictamen en unión del director de la revista EL DINERO, y otorgará el premio.

5.^a Si por falta de adaptación a las condiciones del concurso, no fuese procedente otorgar el premio de mil pesetas, este importe se distribuiría para conceder:

- Un premio de 500 pesetas.
- Dos premios de 250 pesetas cada uno, de acuerdo con el mérito de los escritos para el fin propuesto.

6.^a Los trabajos premiados quedarán de la total propiedad de la revista EL DINERO, y esta se reserva el derecho de publicarlos y reproducirlos cada vez que lo estime oportuno en sus páginas y fuera de ellas, por cuantos procedimientos de reproducción considere convenientes.

Si hubiera que declarar desierto el concurso, se sortearían los tres premios indicados en la base 5.^a entre los periódicos que hubiesen publicado la noticia del concurso, y se pondría a disposición de los señores directores de las publica-

ciones agraciadas las cantidades correspondientes, con el ruego de ser aplicadas a mitigar cualquier necesidad en su localidad.

7.^a El número de la revista EL DINERO correspondiente al mes de junio próximo publicará el nombre o nombres de los agraciados, quienes seguidamente podrán hacer efectivo el importe del premio, que caducará a los noventa días de haberse puesto a la venta dicho número de junio, en «LETRAS, Librería», Avenida Eduardo Dato, 14. Madrid.

Ricardo Sanchis Alacosta

PRACTICANTE

MEDICINA Y CIRUGIA

Especializado en la Escuela de Paris en

ORTOPEDIA - MASAGES Y GALLISTA

CONSULTA DE 3 A 7

D. Jaime el Conquistador, 1 - 1.^o

S U E C A

A todos los consumidores de energía eléctrica de la región valenciana

La Comisión Organizadora de Cooperativas de Consumo de Energía Eléctrica ha sido informada de que por algunas empresas distribuidoras de electricidad, dándose cuenta sin duda de que dentro de poco tiempo será un hecho la constitución de una Cooperativa en cada pueblo, se pretende obtener de sus abonados y muy especialmente de los propietarios de pozos para riego, la renovación de sus contratos, con la exclusiva finalidad de aumentar el plazo de duración de los mismos.

Ningún consumidor de energía eléctrica debe olvidar que cuando a las empresas les ha convenido, se han firmado los contratos de suministro por períodos de tres meses, y hasta de un mes, ello para facilitar-

les el aumento progresivo de las tarifas hasta llegar al límite que tienen autorizado, y ahora que ya han conseguido este objetivo, pretenden consolidarlo, a la vez que asegurarse el abono por lo menos de cinco años; otra de las finalidades que persiguen las empresas al firmar contratos de larga duración es la de anular la efectividad de las Cooperativas, pues de esta manera, una vez constituidas éstas, los consumidores no podrían recibir el fluido que les suministra la Cooperativa por lo menos hasta el vencimiento de su contrato con la empresa.

A este propósito, advertimos a los consumidores de electricidad, que según una orden ministerial del mes de diciembre de 1935, está

legislado que las empresas no pueden exigir de sus abonados contratos de abono para un plazo superior al en que se fija para el pago del servicio, mientras no exista acuerdo mutuo entre ambas partes para fijar un plazo de mayor duración.

Es, pues, absolutamente necesario, y así lo exige la conveniencia de los consumidores de energía eléctrica, el no aceptar ni firmar contratos para plazos superiores a tres meses, renovables tácitamente por períodos de igual duración, si no se avisa con un mes anticipado por una de las partes contratantes su voluntad de rescindirlos.

También recomendamos a todos los consumidores de energía exijan la entrega por parte de las empresas del duplicado del contrato que tienen firmado.

La Comisión Organizadora de Cooperativas de Consumo de Energía Eléctrica está a disposición de todos para facilitar los datos y asesoramiento necesarios para mejor defensa de los intereses de los consumidores de fluido eléctrico como a tales, para lo cual tiene instaladas sus oficinas en la calle de Cotanda, número 4, piso principal, Edificio Oltra.

Valencia 26 de abril de 1936.

La Comisión Organizadora

Resultado de los concursillos celebrados para el arriendo de las pesqueras de este término municipal y rematantes de los mismos.

Cavall.....2.551'65 pesetas, rematante D. Enrique Juan Arenes.

Llonga-Campanar....1.501'00 pesetas, rematante D. Gregorio Mari Llopis.

Socarrada....1.100'00 pesetas, rematante D. Antonio Ros Perales.

Rafol-Ciut.....400'00 pesetas, Desierta.

Pla...401'00 pesetas, rematante D. Miguel Falcó Ferrando.

Ullals....101'00 pesetas, rematante D. Miguel Falcó Ferrando.

Celebrados estos Concursillos los días 27, 28 y 29 de Abril de 1936.

LUIS AYUSO

Enfermedades de los Ojos

CONSULTA DIARIA de 10 a 1
Pi y Margall 8 pral. SUECA

ALPARGATERIA

Isabel Pedrós Martínez

Viuda de Julián Matoses

Muebles de Mimbres, Médula y Junco.
Cestería en general Artículos de fantasía
Ventas al contado y a plazos
Pi y Margall, 21 SUECA

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Marqués y con asistencia de los gestores señores Gil, Carbó, Cerrillo, Carrasquer, Montó, Soler, Lledó, Guarinos, Artal Fos Martí, Claver, Climent, Franco y Pons se celebró el jueves pasado sesión.

Se aprobó el acta de la sesión anterior; relaciones de jornales y facturas; solicitudes de obras particulares, las tasaciones de parcelas se aprueban las practicadas por el señor arquitecto municipal relativas a don Miguel Gómez Estruch y don Ricardo Orti Sisternes; se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo, se devuelve la fianza al arrendatario de la pesquera dels Ullals; quedan aprobados los padrones sobre las tasas de rodaje o arrastre por vías municipales y de tribunas, toldos y miradores, para el año actual; el dictamen sobre cesión del material necesario para el jardín de las escuelas Cervantes y el referente al arriendo del servicio de limpieza pública de la población como el de las obras de construcción del edificio escolar del Perello, quedan aprobados, la misma suerte corre la recepción provisional de las obras de construcción de nichos en el cementerio y se aprueban definitivamente las transferencias de crédito; se desestima la instancia de Jaime Carboneil Español, solicitando una indemnización por su jubilación forzosa; se acuerda separar de relojero a José Serra y nombrar para sustituirle a Juan Muñoz Andreu, así mismo se separa al consejero de las escuelas Carrasquer Salvador Morant Cotaina y se nombra en su lugar a José León Calatrava. Se retira del orden del día lo referente a jardín; sobre el informe del servicio de automóviles de Cullera a Valencia por el litoral, se acuerda no informar favorablemente ahora, por entender que está el servicio perfectamente asegurado, sin perjuicio de acordar cuando esto no sea así.

En el despacho extraordinario el señor Montó dió lectura a unas cuartillas referentes a los bienes comunales que tuvo Sueca, intere-

sándose para su rescate. Pasó a comisión.

El señor Fós propuso y pasó a comisión que la Gestora se interesara por el blanqueo de las fachadas de las casas para proporcionar trabajo a pintores y albañiles.

El señor Gil propuso que el mapa relieve y fluvial que existe en el paseo de la estación debe retirarse del paseo por ser antiestético, procurando que no se pierda para la cultura y de acuerdo el Ayuntamiento con los maestros de Carrasquer y con el arquitecto municipal, colocarlo en los jardines de aquella escuela, y que dichos jardines están un tanto abandonados debiendo encargarse al nuevo jardinero su cultivo con la debida responsabilidad.

Que la biblioteca del paseo se coloque debidamente en el patio de dichas escuelas, y que la Gestora coloque bancos en aquellos jardines para que los domingos por la mañana o cuando se crea oportuno estén abiertos al público. Todo esto se estudiará debidamente por la comisión de Instrucción Pública de la Gestora y maestros de las Escuelas Carrasquer.

Y no habiendo mas asuntos que tratarse se levantó la sesión.

El 1.º de Mayo en Sueca

El día 1.º de Mayo se celebró la fiesta, notándose gran animación en las calles de nuestra ciudad, apareciendo engalanadas las fachadas de los Centros docentes, Centros oficiales, Comercios y muchísimas casas particulares con los emblemas de la bandera nacional, que hizo que nuestras calles tuviera el aspecto de las grandes solemnidades.

A las 11 de la mañana se celebró una manifestación por los elementos del Frente Popular que saliendo de la Plaza de la Constitución recorrió varias calles de la población y al llegar a la de Pablo Iglesias se

colocó un triángulo de flores en la lápida que rotula dicha calle, finalizando en el Ayuntamiento, donde una comisión hizo entrega al Señor Alcalde las conclusiones aprobadas entre las cuales figuran:

La municipalización de la luz y agua potable; rebaja de los artículos de primera necesidad; destitución de los empleados desafectos al régimen; represión de la usura; aumento de grupos escolares, intensificación de las explotaciones agrícolas colectivas; jornada máxima de 40 horas; enseñanza profesional y auxilio económico a la juventud que la reciba, castigo inflexible a los verdugos que actuaron ilegal y cruelmente en la represión de Octubre y reparación moral y económica de las víctimas, etc.

Luego salió al balcón el Sr. Alcalde invitando a los manifestantes que se disolvieran con el mayor orden, como así se hizo.

ANUNCIOS

Durante los días laborables que medien desde el día 28 de Abril al 5 de Mayo y horas de 9 a 13, estará expuesto al público en la Secretaría de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad, el Reparto extraordinario de una peseta con diez céntimos por hanegada, acordado en la Junta General Extraordinaria de Comuneros celebrada el día 26 del actual, a fin de oír las reclamaciones que se produzcan contra el mismo

Sueca a 28 de Abril de 1936.

Se convoca por segunda vez a todos los partícipes de la Comunidad de regantes de esta Ciudad, a Junta general ordinaria para el día diez del mes actual y diez horas del mismo en esta casa social al objeto de discutir y aprobar un presupuesto extraordinario para reforzar algunas partidas del presupuesto ordinario, en que se propone un reparto extraordinario de dos pesetas cincuenta céntimos por hanegada aprobar la propuesta de reducir a cuarenta días el período voluntario de cobranza; autorizar al Sindicato de riegos de dicha Comunidad para regirse por este presupuesto extraordinario con la urgencia y la máxima libertad que las circunstancias aconsejen.

Sueca a 3 de Mayo de 1936.

Cuartos de baño
Azulejos de todas clases
Tejas planas alicantinas
V. BELENGUER
 Pascual y Genis. 9
 Telefono, 14.026
Valencia

Información Arrocera

Durante la semana que comprende los días del 20 al 25 de Abril último, han sido retirados de los graneros de los agricultores con la intervención de nuestro Sindicato Arroceros, *Doscientos Cuarenta y seis mil novecientos setenta y seis* kilogramos de arroz cáscara, por los conceptos siguientes:

Para la Industria....	203.876 Kgs.
Para la Comisión Mixta de Eliminación (con demérito).....	40.950 Kgs.
Para trituración pienso ganado.....	770 Kgs.
Para la Industria (Clase Bomba).....	1.380 Kgs.

Total Igual..... 246.976 Kgs.

El total retirado por todos conceptos, desde 1.º de Septiembre de 1935, al 25 de Abril del año actual, es de *veinte y un millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y dos*.

Segun noticias has sido concertada una importante operación de arroz para pienso, lo cual permitirá una salida extraordinaria que descongestionará en un tanto el sobrante de existencia.

También se nos asegura que se estan realizando las oportunas gestiones para llevar a cabo una nueva operación para eliminación total.

S. C.

Colegio Politécnico

En el amplio Salón de Estudios de este Colegio, se constituyó el jueves a las 3 de la tarde, el tribunal que había de juzgar los exámenes para la provisión de dos becas creadas por la Dirección de dicho Colegio, formado por el Presidente de la Junta de Escuela, el Médico Don Luis Ayuso, D. Ricardo Lapesa Director del Politécnico, D. Wen-

ceslao Requeni Director de la Escuela-Jardín y los vocales de las Juntas del Ateneo Sr. Bta. Matoses, Guarinos y Batalla. Se presentaron cuatro aspirantes, alumnos de la Escuela-Jardín y después de unos brillantes ejercicios de escritura, gramática, matemáticas y fisiología el tribunal calificó con la mayor puntuación a Francisco Colechá Pons, con 90'4 y a Ramón Estruch Colechá con 88'6 puntos, habiendo sido por lo tanto adjudicadas las becas a estos dos alumnos a quienes felicitamos, por el éxito alcanzado, lo mismo que a sus padres deseándoles, que estos éxitos continuen durante todos sus estudios.

Es digno del mayor elogio la labor que estos señores, Directores y Junta vienen realizando en pro de la enseñanza, nuestra mas cordial enhorabuena y continuen por ese camino, pues así se hace patria y es de la única manera de llevar la paz a los espíritus que hoy tanto se necesita.

¡Agricultores...!

Si quereis obtener
ranjas de buena calidad
y buen color

Abonado con el acreditado

SUPERFOSFATO ORGANICO
y pulverizado con el insuperable
insecticida

ALBOLINEUM
COOPER

Fabricado en Inglaterra.
Agente oficial con depósito en Sueca
ENRIQUE BENET

Teatro SERRANO

El sábado último día 25 de Abril se puso en escena en este gran coliseo, dos funciones teatrales a las cuales respondió el público

tenando casi por completo su amplio local.

Primero se presentó el gracioso sainete «El Contrabando», en cuya obra tomaron parte como principales intérpretes, nuestros paisanos los veteranos aficionados Segismundo Grau y Antonio Más, que a pesar de haber llegado a la categoría de históricos, estuvieron como en sus mejores tiempos, haciendo pasar un rato agradable, pues Segis hizo un maestro remedón auténtico y su ayudante Pulguita estuvo a la misma altura que su maestro recibiendo ambos y los demás artistas muchos aplausos.

En 2.º término se puso en escena la grandiosa Zarzuela en tres actos del maestro Moreno Terroba «Luisa Fernanda», en esta obra debutaba nuestro paisano, el tenor Paco Alcañiz y había gran expectación por conocer y apreciar a este artista, que cantó bien, siendo muy aplaudido por el público y hubo de repetir el numerito del coro de las sombrillas.

Los demás artistas cumplieron muy bien, especialmente el barítono Sr. Gorgé que cantó con mucho gusto y acierto toda la obra siendo continuamente ovacionado, en una palabra, estuvo hecho en artístazo, las tiples Anita Barbarroja y Pepita Benavent cosecharon muchos aplausos en sus respectivos papeles y el actor cómico Sr. Benitez como siempre, insuperable causando las delicias del público que le premió su trabajo con intridos aplausos. En resumen una buena... y larga velada.

NACIMIENTOS

Vicenta Calpe Mascarell, M.^a de la Encarnación Canut Rebull. Pascual Vicente Fuster Tomás. Purificación Fós Mascarell. Eugenio José Melero Furió. Vicenta Carbonel Mendez. Alejandra Nacher Serra, Pedro-Juan Mulet Laparra. José Pascual Ginestar.

MATRIMONIOS

Juan Bta. Molines Osca con M.^a Francisca Pedrós Campms. Conrado Castells García con Carmen Beltrán García. Salvacor Franqueza Aiberola con M.^a Dolores Escrivá Andres. Jose-Daniel Falco Ferrando con Remedio Ferrando Martí.

DEFUNCIONES

Francisca Juan Figueres, 85 años. Teresa García Flores, 33 años. Vicente Mes-guer Viel, 71 años. Dolores Ibiza Ferrer, 1 años. Pascual Palacios Ballester, 70 años. María Angeles Cordellat Peña, 4 meses. Regina Pascual Carbonell, 88 años. Josefa M.^a Franqueza García, 73 años. Francisco Albert Perez, 96 años. Martín Perez Casanova, 73 años. Antonia Soriano Montañez, 60 años.

Imprenta MODERNA.—Sre.a

o: a
ya
ici-
mos
as-
e a
go-
mo
ndo
gis
tico
a la
eci-
tas

ce-
res
oba
bra
nor
ec-
ste
my
de
las

eren
ono
cho
ndo
una
azo,
pita
lau-
y el
omo
las
mó
sos.
irga

a de
Pas-
uri-
emo
bo-
cher
rra.

con
ms.
Car-
acor
olo-
niel
Fe-

85
33.
71
ños.
ños.
i. 4
nelí,
gar-
bert
esa-
ano

a

l
t
ta
h
le
pe
va
de
sig
au
qu
la
ha
pé
ble
le-y
diá
me
hu

pre
cua
to,
com
arm
lími
enc
com
los
nues
tan

hubo
men
la id
de u
Afer
com
unim
tarde